



**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU -SUCRE
Oficina de Control Interno
INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE AUSTRERIDAD DEL GASTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE
SANTIAGO DETOLU - SUCRE**

FECHA DEL INFORME: JULIO 27 DE 2015

PERIODO DE REPORTE: PRIMER SEMESTRE DEL 2015

1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los gastos generales ejecutados por la Administración Municipal, en cumplimiento al Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, Igualmente se revisó el cumplimiento del artículo 10 de la ley 1474 de 2011, relacionado con la utilización de recursos en publicidad oficial.

En consecuencia el seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto público en el periodo del primer semestre del año 2015, de acuerdo a los datos de los informes de ejecución presupuestal generados por la Oficina de Presupuesto del ente territorial.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

El seguimiento y análisis a la austeridad en el gasto, toma como punto de referencia el comportamiento del gasto público en el primer semestre del año 2015, de acuerdo a los datos tomados de los informes de ejecución presupuestal generados por la Oficina de Presupuesto del ente territorial.

En ese orden se revisaron las ejecuciones presupuestales de los gastos generales, del primer semestre del año 2015, verificando los compromisos y los consumos de los principales rubros: como los Gastos de Personal por honorarios y remuneración de

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co



**Alcaldía Municipal
Santiago de Tolú**

NIT. 892200839-7

servicios técnicos, gastos de servicios públicos, consumo en impresos, publicaciones y publicidad, gastos de papelería, gastos de mantenimiento de vehículos y de edificaciones municipales.

Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales de funcionamiento y de inversión, ejecutados por el municipio de Santiago de Tolú, Sucre, al final de la vigencia 2015 Vs. vigencia 2014.

3. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por el profesional de presupuesto, adscrito a la Secretaría de Hacienda Municipal relacionada con los gastos generales, y requeridos por la Oficina de Control Interno, para tal fin.

4. METODOLOGÍA

Para la realización del informe se tomaron los registros financieros y presupuestales, así como también algunas evidencias físicas como por ejemplo las facturas de servicios públicos, como las de teléfonos fijos, suministrados por la Oficina de Contabilidad; la relación de las líneas telefónicas fijas asignadas a los funcionarios de las principales dependencias de la Administración Municipal central, así como también el mantenimiento y sostenimiento de los vehículos asignados al uso de la Alcaldía.

Para el análisis se observaron durante el primer semestre del año 2015, algunos gastos de funcionamiento y con los acumulados, se procedió a comparar con los de la vigencia 2014.

- Gastos de personal- Remuneración por servicios técnicos y Honorarios.
- Gastos de Servicios Públicos
- Gastos de teléfonos fijos
- Gastos de impresos, publicaciones y publicidad.
- Gastos de Mantenimiento de vehículos y edificaciones.

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co



5. GASTOS GENERALES

GASTOS DE PERSONAL: REMUNERACION DE HONORARIOS PROFESIONALES, SERVICIOS TECNICOS Y GENERALES:

	ENERO A JUNIO	ENERO A JUNIO		
DETALLE HONORARIOS PROFESIONALES	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCI A	%
	134.556.000	219.512.000	84.956.000	63,14
SERVICIOS TÉCNICOS	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	56.436.000	161.837.333	105.401.333	186,76

Los gastos de honorarios durante el periodo 2015, ascendieron al valor de \$ 219.512.000 y los gastos por servicios personales indirectos fueron por valor de \$ 161.837.333, para un total de servicios personales indirectos por \$ 381.349.333, mientras que para la vigencia 2014, el valor de los honorarios comprometidos fue por valor de \$ 134.556.000 y los gastos por servicios técnicos e indirectos alcanzó a la suma de \$ 56.436.000; para un gran total de servicios personales indirectos por valor de \$ 190.992.000, observándose una aumento en la ejecución del año 2015, equivalente a un 99,67%.

GASTOS EN SERVICIOS PUBLICOS:

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PÚBLICOS	37.672.950	43.625.350	5.952.400	15,8

El gasto comprometido por servicios públicos durante la vigencia 2015 tuvo una ostensible aumento, presentándose con un 15.80%; comparado el año 2015 con

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co



**Alcaldía Municipal
Santiago de Tolú**

NIT. 892200839-7

respecto al 2014, para el periodo de enero a junio de 2015. El código presupuestal 21220601, correspondiente a los gastos deservicios públicos del año 2015 de energía, tuvo una apropiación presupuestal inicial de 60.000.000, En el aumento de los servicios se puede observar la influencia del gasto por energía, como por ejemplo en las líneas asignadas a los Servidores Públicos de la Alcaldía, de la siguiente manera:

No. De teléfonos asignados a las dependencias:

CANT	No TELEFONO	Vr pagado marzo/2015	Vr pagado en junio/2015	DEPENDENCIA
1	2 860192	282.266,00	259.304,00	Despacho
2	2 860187	63.718,00	103.548,00	Hacienda
3	2 860183	137.481,00	143.109,00	Planeación
4	2 860170	141.394,00	133.466,00	Educación

GASTOS DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD:

En cumplimiento a las disposiciones existentes sobre austeridad del gasto en el Presupuesto de Publicidad de las Entidades Territoriales, se realizó seguimiento a la ejecución Presupuestal del gasto con corte al 30 de junio de 2015, con el fin de verificar el comportamiento del rubro presupuestal denominado "Impresos y publicaciones", con código presupuestal No 212202, encontrando que si se realizó afectación presupuestal con cargo a este rubro. En este rubro la entidad uso sus propias herramientas para sus publicaciones. Por impreso y publicaciones, la ejecución del primer semestre del año 2015, fue por \$ 8.000.000.

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2015	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PÚBLICOS	10.000.000	29.880.000	19.880.000	198,8

El gasto en mantenimiento representado por el código presupuestal 21220705, contempla el mantenimiento de edificaciones y vehículos, en el primer semestre periodo de 2014, su ejecución fue del orden de 10.000.000 y para el primer semestre

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co



periodo de 2015, su ejecución fue del orden de 29.8800.000, observándose un aumento del 198.8 para el año 2015.

Conclusiones y recomendaciones

- Durante el año 2015, se le dio cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto en algunos conceptos del gasto de funcionamiento, tales como servicios públicos, mantenimiento de vehículos y maquinaria, e impresos y publicaciones.
- Los gastos de personal a través de honorarios y remuneración por servicios técnicos e indirectos se han visto en aumento en más del 63.14%, al igual que el rubro de mantenimiento, por lo que es importante resaltar las medidas de austeridad adoptadas por la Entidad, en el manejo de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia.
- El municipio durante la vigencia 2015, cancelo varios contratos de prestación de servicios personales, sin embargo la falta de una adecuada estructura organizacional no permite disponer de una planta funcional ajustada a los requerimientos de la administración, por tal motivo durante la presente vigencia se adelantará el estudio de reestructuración administrativa, para minimizar aun más la contratación de personal por este concepto.
- Tener en cuenta, que cuando se afecte la apropiación presupuestal del rubro denominado Impresos y Publicaciones, se debe observar la reglamentación existente en cuanto a que "En ningún caso, las Entidades podrán patrocinar, contratar o realizar directamente publicidad oficial que no esté relacionada en forma directa con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.
- Publicar los avisos institucionales que sean requeridos en desarrollo de su objeto social, en estas publicaciones se debe procurar la mayor limitación entre otros a contenidos de extensión, tamaño y medio de publicación de tal manera que se logre mayor austeridad en el gasto y reducción real de costos.
- Adoptar como medio de difusión de la información, los sistemas de información disponibles en la Administración Municipal y los medios de comunicación existentes en el Municipio, garantizando la cobertura necesaria en la divulgación de información al ciudadano y grupos interesados.
- Llevar a cabo el proceso de reestructuración en el municipio que le permita ajustar la planta de personal a los requerimientos del Plan de Desarrollo y dar

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co

**Alcaldía Municipal
Santiago de Tolú**

NIT. 892200839-7



- cumplimiento a la Circular de advertencia emanada de los entes de control, relacionadas con la racionalización de la contratación de personal mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios.
- Adoptar mediante acto administrativo unas Políticas claras de austeridad en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos con destino a inversión social. Fijar políticas que sensibilicen al servidor público para la generación de una cultura de ahorro; como apagado de los equipos cuando no se está elaborando, el control en el suministro de fotocopias, acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros etc.
 - El presente informe se publica en la Página Web Municipal en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Nuevo Estatuto Anticorrupción.

Original Firmado

ERVIS PATERNINA SIERRA
Jefe de Control Interno



La Oportunidad para todos!

La Oportunidad para todos!

Carrera 2ª No. 15 – 43 – Palacio Municipal – Telefax (5) 286 01 92
Santiago de Tolú – Sucre – Colombia

www.santiagodetolu-sucre.gov.co